



DECRETO N° 0413

NEUQUÉN, 23 MAR 2009

VISTO:

El Registro N° 0143/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota N° 003/09 de la Subsecretaría de Hacienda -Secretaría de Economía-; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, solicita la contratación de los servicios, a través de la modalidad de pasantía, a partir de su notificación, de los estudiantes de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue: ZÚÑIGA LUCIANO EUGENIO, D.N.I. N° 30.752.427; y TORRES BARBANO CRISTIAN PABLO, D.N.I. N° 28.093.060, ambos para cumplir tareas como Analistas y Programadores en la Dirección Municipal de Informática -Subsecretaría de Hacienda-;

Que tal requerimiento se fundamenta en la necesidad de contar con personal idóneo para desempeñar dichas tareas;

Que se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Economía;

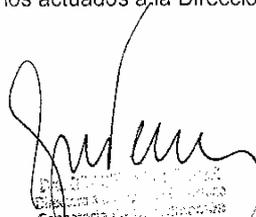
Que corren agregados Currículum Vitae y Rendimiento Académico de los alumnos de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue;

Que tomó conocimiento la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, por Pase N° 135/09, informando que la Actividad: "Servicios Informáticos y Telecomunicaciones"; Partida Principal: "Servicios"; Imputación: 4-L-1-0-5, cuenta con crédito presupuestario para la aprobación de las pasantías requeridas;

Que se adjunta los Acuerdos Particulares de Pasantías suscriptos entre el señor Secretario de Economía, la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue y los alumnos mencionados;

Que por Informe N° 101/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal por la cual se apruebe los Acuerdos citados precedentemente, a partir de sus respectivas notificaciones y hasta el 30 de junio de 2009;

Que por Nota 137/09, el señor Subsecretario de Recursos Humanos eleva los actuados a la Dirección Municipal de Despacho


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Municipalidad de Neuquén

para la prosecución del trámite; contando con la intervención del señor Secretario de Gobierno;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR los Acuerdos Particulares de Pasantías suscriptos ----- entre este Municipio, la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue y las personas que a continuación se detalla, a partir de sus respectivas notificaciones y hasta el 30 de junio de 2009; percibiendo el estímulo mensual de PESOS UN MIL OCHENTA (\$ 1.080.-), para cumplir tareas como Analistas y Programadores en la Dirección Municipal de Informática -Subsecretaría de Hacienda- Secretaría de Economía; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 101/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-:

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Clase
09	44800	TORRES BARBANO CRISTIAN PABLO	28.093.060	1979
09	44799	ZÚNIGA LUCIANO EUGENIO	30.752.427	1984

Artículo 2º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo ----- a la Actividad: "Servicios Informáticos y Telecomunicaciones"; Partida Principal: "Servicios"; Imputación: 4-L-1-0-5, del Presupuesto de Gastos vigente.-

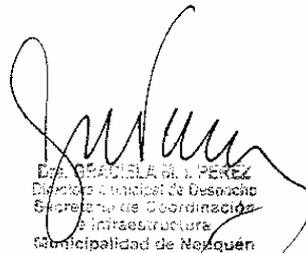
Artículo 3º) Por la Dirección Municipal de Recursos Humanos, notifíquese a ----- las personas y la Facultad mencionadas en el Artículo 1º).-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno; y de Economía.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

MG.-
ES COPIA.-




Dña. GRACIELA M. PÉREZ
Dirección Municipal de Desempeño
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
MANSILLA
YANES.-

Fecha	1712
Hoja	03 09 09